CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:58:44
Recibo No. AA24884517
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2488451750158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL, ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE SAS
Sigla: OIGAME CONSULTORES EMPRESARIALES SAS U OIGAME S.A.S
Nit: 900.072.155-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01573776
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2006
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 2 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cr 45 No 128A - 73 Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@oigame.com.co
Teléfono comercial 1: 6013299486
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cr 45 No 128A - 73 Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@oigame.com.co
Teléfono para notificación 1: 6013299486
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000934 del 18 de febrero de 2006 de Notaría 37 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2006, con el No. 01040899 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL, ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 32 de la Junta de Socios, del 24 de julio de 2017, inscrita el 5 de septiembre de 2017 bajo el número 02256754 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL, ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE LTDA sigla: OIGAME CONSULTORES EMPRESARIALES LTDA, por el de: ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL, ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE SAS, sigla: OIGAME CONSULTORES EMPRESARIALES SAS u OIGAME S.A.S.

Por Acta No. 32 de la Junta de Socios, del 24 de julio de 2017, inscrita el 5 de septiembre de 2017 bajo el número 02256754 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL, ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE SAS, sigla: OIGAME CONSULTORES EMPRESARIALES SAS u OIGAME S.A.S.

Por Acta No. 32 del 24 de julio de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2017, con el No. 02256754 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL, ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE LTDA a ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL, ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:58:44
Recibo No. AA24884517
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2488451750158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1) Prestar servicios de consultoría y asesoría en aspectos financieros, contables, administrativos, operativos y tecnológicos. 2) Suscribir contratos de servicios para el procesamiento de información, tales como, transcripción de datos, digitalización, custodia y administración de documentos. 3) Importar, exportar y comercializar toda clase de productos materias primas, bienes muebles y servicios. 4) Diseñar, implementar, patentar y comercializar programas tecnológicos (software) de información gerencial financieros, contables, administrativos, operativos, y en general, todo tipo de desarrollos tecnológicos que en cumplimiento de su objeto social se necesario para atender los requerimientos de los clientes. 5) Invertir, adquirir, endosar y negociar todo tipo de títulos valores: Pagares, cheques, bonos, acciones de sociedades anónimas y cualquier otro valor mobiliario. 6) Realizar por terceros ante cualquier entidad pública o privada todo tipo de trámites, diligencias, pagos, recaudos, cobros. Etc. 7) Asesorar, analizar, modificar, reestructurar, presentar o tramitar, por cuenta de terceros o con participación de ellos, todo tipo de operaciones de crédito ante entidades o intermediarios financieros. 8) Prestar servicios de intermediación financiera mutuo comercial con intereses. 9) Tratar, envasar y comercializar agua potable para consumo humano. 10) Diseñar e implementar planes integrados de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad industrial, administración de personal y salud ocupacional. 11) Suscribir contratos de servicios para la recuperación, aprovechamiento y disposición final de materiales y equipos. 12) Diseñar, ejecutar y asesorar planes para la disposición final de residuos y subproductos industriales. 13) Prestar servicios de reciclaje, reutilización y comercialización de residuos y subproductos. 14) Suscribir contratos de servicios para el mantenimiento, adecuación, limpieza y recuperación de espacios públicos. 15) Prestar servicios de consultoría e implementación de proyectos para el manejo y tratamiento de aguas. 16) Prestar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:58:44
Recibo No. AA24884517
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2488451750158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de alquiler de maquinaria y equipo. 17) Prestar servicios de interventoría y ejecución de obras civiles. 18) Formar y participar en sociedades que tengan por objeto exclusivamente, o entre otros, a lo menos uno cualquiera de las actividades indicadas anteriormente. 19) Participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. 20) Postularse y ofertar en cualquier convocatoria a procesos de adjudicación, salvamentos, remates y subastas. 21) Los servicios: Outsourcing de call center, prestación de servicios de consultorías especializadas en el sector de la salud, prestación de servicios outsourcing in house y asesoría integral en procesos de liquidación de entidades estatales y privadas. 22) Celebrar y ejecutar negocios relacionados con el objeto social, adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rural es, así como tomarlos y darlos en arrendamiento y celebrar sobre ellos contratos de tenencia. 23) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones requeridas en desarrollo de los negocios sociales, la segundad, custodia y administración de los bienes y administración de los trabajadores. 24) En general celebrar toda clase de actos y contratos que se requieren para el normal funcionamiento de la sociedad y para la realización de su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 25) Realizar a administración de cartera de terceros, gestión de cobro de cartera de terceros, realización de procesos de cobro persuasivo, elaboración, implementación y administración de estándares de cobro de cartera (todas las actividades antes antes mencionadas comprenden la gestión de cualquier tipo de cartera), como también los servicios de auditoria médica, auditoria concurrente, revisión y análisis de facturación en salud, conciliación de glosas de facturas del sector salud, recobros entre administradoras, recobros a empresas. Notificación electrónica certificada y no certificación, modelos de informática medica aplicada, consultoría y prestación de servicios de salud.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:58:44
Recibo No. AA24884517
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2488451750158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.094.448.000,00
No. de acciones : 2.094.448,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.094.448.000,00
No. de acciones : 2.094.448,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá las facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos

por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 044 del 4 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2022 con el No. 02899634 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alexander Vargas Martinez	C.C. No. 79803286

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Manuel Enrique Vargas Martinez	C.C. No. 79246400

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 044 del 4 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2022 con el No. 02899635 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Oscar Gonzalo Vasquez Castaño	C.C. No. 70112152 T.P. No. 5433-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0002753 del 18 de abril de 2008 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01212264 del 9 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 06597 del 30 de diciembre de 2011 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01596624 del 4 de enero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1133 del 2 de abril de 2014 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01825944 del 10 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4378 del 28 de diciembre de 2016 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02173153 del 29 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 32 del 24 de julio de 2017 de la Junta de Socios	02256754 del 5 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 045 del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02957147 del 18 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 47 del 31 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03031841 del 1 de noviembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:58:44
Recibo No. AA24884517
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2488451750158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8299
Actividad secundaria Código CIIU: 6311
Otras actividades Código CIIU: 6202, 8220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.288.885.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de noviembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2024 Hora: 12:58:44
Recibo No. AA24884517
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2488451750158

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO